

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL AÑO 2024**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día 7 de marzo del año 2024, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se reunieron los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Suplente de la Doctora Catalina Esparza Navarrete, Encargada del Despacho de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal, suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas (SAF), Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Maricruz Guzmán Chiñas**, Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la UPN y suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, ambos Vocales de la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS), Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida, Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Jesús Ramiro Román Núñez**, Representante de la Sociedad Civil, Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, Coordinador Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente del C. Rodolfo Jiménez López, Subsecretario de Gobierno y Encargado del Despacho de la Secretaría General de Gobierno, invitado en la Junta Directiva; **Licenciada Marcela**

Adriana Quiñónez Calderón, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyc, invitada en la Junta Directiva, y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de diciembre de 2023.
- IV. Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V. Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y en su caso aprobación.
- VI. Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
- VII. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta primera sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció una cordial bienvenida a los presentes e informó que, de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, por lo que declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación al orden del día.

Al no existir ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/7 MARZO/2024

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2024.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de diciembre de 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, razón por la cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

3

[Handwritten signatures and marks]

ACUERDO NÚM. 2/7 MARZO/2024

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 5 de diciembre del año 2023.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: "La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán." Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos

Seguimiento:

En proceso.

- *Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán.* Continúan las gestiones de recurso para ambos auditorios.
- *Estación de Radio UPES 89.9 FM.* Continúan las gestiones para conseguir los recursos para el equipamiento que permita el funcionamiento adecuado de la Radio UPES
- *Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán.* No ha iniciado.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsedé Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Extensión Navolato. Se tiene un 97% de avance en la construcción con la conclusión del convenio de la tercera etapa con el ISIFE. Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron gestiones para la construcción del acceso y la plaza cívica.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEPyC, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones en diferentes instancias gubernamentales.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba que el Rector de la UPES convoque a la Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, a Defensor o Defensora de Audiencias, así como para que realice las acciones y procesos que resulten necesarios para el cumplimiento de los mecanismos que refiere el artículo 86, con el propósito de

cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana que la UPES, como concesionaria de Radio UPES, debe cubrir, en el entendido que se acercarán a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para analizar los vacíos existentes en el tema de los lineamientos; asimismo se informará en la siguiente Junta Directiva.

Seguimiento

Cumplido.

Para cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana, el 26 de octubre del año 2023 el rector de la UPES, M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez, expidió el nombramiento como Defensor de Audiencias de Radio UPES al C. Raúl Humberto Tiscareño Rodríguez, en cumplimiento a los alcances del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En apego al marco legal se presentó el nombramiento ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, quedando inscrito en la Dirección General de Concesiones de Radiodifusión, Unidad de Concesiones y Servicios.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se sigue gestionando una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPyc, así como con las Escuelas Normales, para continuar el proceso de la nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Escolarizada)

para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se está trabajando con la finalidad de presentar el Estudio de Factibilidad a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se está trabajando con la finalidad de presentar el Estudio de Factibilidad a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al rector realizar las gestiones sobre las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), y el inicio de las correspondientes para su entrada en vigor, complementándolo con los dictámenes de Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la SAF y la Secretaría General de Gobierno del Estado.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el cuarto trimestre se realizaron diversas gestiones ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), se entregó la propuesta de Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) para el dictamen de suficiencia financiera.

Además, se solicitó a la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la SAF la aprobación de la propuesta de modificaciones, atendiendo criterios compensatorios mediante una reingeniería administrativa.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del Manual de sistemas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Seguimiento:

En proceso.

La Secretaría General de Gobierno autorizó el Manual de sistemas de la UPES para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", se están realizando las gestiones pertinentes para su difusión.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del Manual de políticas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Seguimiento:

En proceso.

La Secretaría General de Gobierno autorizó el Manual de políticas de la UPES para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", se están realizando las gestiones pertinentes para su difusión.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/14 SEPTIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza el inicio de gestiones para la aprobación del Proyecto del Manual de organización de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como su posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Seguimiento:

En proceso.

Se acudió a reuniones con la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para la adecuación del Manual de organización de la UPES, a fin de cumplir con los requerimientos necesarios para su publicación, seguimos en espera del dictamen por parte de la Coordinación para su difusión.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva autoriza al Rector, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, se inicie la baja y, en su caso, la donación de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Seguimiento:

En proceso.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se preparó la documentación necesaria para iniciar el proceso de baja y, en su caso, la donación de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUM. 3/7 MARZO/2024

La Junta Directiva se da por enterada, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante anteriores sesiones de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al cuarto trimestre del año 2023 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el cuarto trimestre del año 2023 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** expuso de manera detallada el informe de actividades que se realizaron en el cuarto trimestre de 2023.

El **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** resalta el incremento de la matrícula y el alcance histórico de los indicadores de más de un 80% que eran para el sexenio, según el programa institucional. Finalmente, pregunta cuáles han sido los obstáculos que se han identificado.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que la matrícula de la UPES es básicamente feminizada, es decir, que más del 86% de la matrícula son mujeres.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que en los últimos años se observa en la UPES la ampliación y la diversificación de la oferta educativa, lo cual es muy notorio.

El **Doctor Luis Miguel Flores Campaña** felicita a la UPES y a su Rector por su

incremento sustancioso en el número de estudiantes de posgrado y, a la vez, comenta que, lo que le llama la atención es el concepto de los Semilleros de Investigación y los Proyectos de Investigación, por lo tanto, pregunta al Rector en qué consisten ambos.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** comenta que los Semilleros de Investigación están concebidos para generar núcleos de formación de estudiantes en este ámbito, y no estrictamente de maestros o de investigadores que se dediquen como una función en particular a la investigación.

El **Doctor Luis Miguel Flores Campaña** a continuación pregunta cómo sacan la numeraria que se muestra en la exposición.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que se presenta un proyecto de investigación por el responsable, que es un maestro, y participan un núcleo de estudiantes, pero es un proceso de formación con los estudiantes.

El **Doctor Luis Miguel Flores Campaña** pregunta que si están incluidos en el número de proyectos de investigación.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** aclara la diferencia entre ambos conceptos para identificar el contraste de los que se incluyeron en el proyecto de investigación. Para ello, explica que los Semilleros de Investigación no son proyectos individuales, colectivos o interinstitucionales, sino más bien es un proceso formativo para que haya una experiencia de investigación en los estudiantes y esto permita que a futuro se conviertan en investigadores.

Además, aprovechó la palabra para comentar que, junto a lo antes expuesto, se tienen varios retos, por ejemplo, con la definición de que todo el gasto financiero de la Universidad va a tener que ser atendido con los recursos propios, no solamente el equipamiento, obra, nómina, sino todo el gasto universitario, asimismo, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** explica que la misma Universidad tiene que buscar alternativas para acceder a recursos propios.

Expresó que se tiene una situación en la que los programas semiescolarizados y mixtos atraen la mayoría de la demanda de estudiantes y se ve más limitada la capacidad de matrícula de los programas escolarizados, esto tiene su repercusión en la programación de los maestros, pero también en el comportamiento de la demanda, por ello, se tienen que tener criterios, por ejemplo, de planeación, para que la

demanda de los programas escolarizados no se elimine; además, explica que se tienen que establecer criterios para identificar cuántos estudiantes hay en las carreras semiescolarizadas y mixtas, así como buscar alternativas, ya que hay mucha demanda en línea y es algo que no está plenamente desarrollado, pues comenta que los programas en línea fueron programas especiales.

El **Doctor Luis Miguel Flores Campaña** expresa que los Semilleros de Investigación son un proyecto novedoso y pregunta que si las cifras mostradas se refieren a los proyectos de investigación o al número de profesores; además, comenta que sería interesante ver con precisión en próximas Juntas Directivas los datos exactos para valorar el impacto de cada concepto.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/5 DICIEMBRE/2023

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA			
SALDOS CORRESPONDIENTES AL 4TO. TRIMESTRE DE 2023			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	4TO. TRIMESTRE 2022 \$	4TO. TRIMESTRE 2023 \$
	ACTIVO	226,383,551.52	244,189,812.76
	Activo Circulante	33,030,886.35	46,168,158.53
	Efectivo y Equivalentes	29,459,615.18	38,805,439.14
1.1.1.1	Efectivo	23,516.20	737.19
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	29,436,098.98	38,804,701.95
	Federal	2,984.96	73.90
	Estatal	47,142.57	1,341,248.63
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	00.00	00.00
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,127,532.76	4,431,332.45
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,000,800.00	3,445,445.08
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,077,172.35	929,525.07
	Recursos Federal y Estatal	00.00	00.00
	Viáticos	94,042.48	151,726.65
	Deudores Varios	123,800.83	777,798.42
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	39,560.41	46,362.30
1.1.4.1	Inventarios		
	Activo No Circulante	193,352,665.17	198,021,654.23
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	207,660,381.11	214,783,381.23
	Bienes Muebles	41,038,272.25	46,627,315.51
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	23,339,791.10	27,429,686.06
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,664,628.57	6,584,552.27
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	7,049,330.57	7,049,330.57
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,947,250.01	5,526,474.61
	Activos Intangibles	898,470.59	935,467.62

CUENTA	DESCRIPCIÓN	4TO. TRIMESTRE 2022 \$	4TO. TRIMESTRE 2023 \$
	PASIVO		
	Pasivo Circulante	2,728,792.44	4,521,991.72
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,710,723.51	4,503,922.79
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	237,670.98	2,199,610.53
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	545,665.15	287,045.74
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,860,731.87	1,954,526.70
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,099,246.75	15,891,473.49
	Ingresos Presupuestales	175,735,133.99	193,867,824.62
	Gastos Presupuestales	147,476,571.69	169,323,936.90
	Servicio Personales	133,171,478.14	149,703,709.73
	Materiales y Suministros	4,051,724.22	5,515,361.88
	Servicios Generales	10,011,869.33	14,061,345.29
	Ayudas Sociales	241,500	43,520.00

1.- ¿Se encuentran al corriente con el pago de Retenciones y Contribuciones? Si ☒ No ☐

ACUERDO NÚM. 5/7 MARZO/2024

La Junta de Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2023, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VII.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda ocho solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

Primera solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera).

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Segunda Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Educación (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como oferta educativa para la UPES (actualización de datos de la institución).

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba la actualización del Plan de Estudios de la **Maestría en Educación (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como oferta educativa para la UPES (actualización de datos de la institución), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Tercera Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera).

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Cuarta Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adicción de carrera).

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa

para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Quinta Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 10/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad No Escolarizada)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Sexta Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta) para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera).

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 11/7 MARZO/2024

La Junta Directiva resuelve y aprueba el Plan de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Mixta)** para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la SEP como nueva oferta educativa para la UPES (adición de carrera), y pase a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para su dictaminación.

Séptima Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar los Lineamientos de Seguridad Informática de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

El **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** comenta que este tipo de lineamientos no necesitan de algún dictamen por parte de la Secretaría General de Gobierno, ya que son internos de la Universidad, por ello, sugiere que se aprueben y que la Coordinación General de Proyectos Especiales realice un análisis, no sujeto a su consideración, sino más bien, con el afán de que pueda robustecer alguna necesidad.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 12/7 MARZO/2024

La Junta Directiva aprueba los Lineamientos de Seguridad Informática de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Octava Solicitud:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar los Lineamientos para el proceso de baja de correos institucionales, claves y cuentas correspondientes al personal que ya no labora en la institución.

A continuación, al no existir más comentarios, y tomando en cuenta el acuerdo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 13/7 MARZO/2024

La Junta Directiva aprueba los Lineamientos para el proceso de baja de correos institucionales, claves y cuentas correspondientes al personal que ya no labora en la institución.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VIII.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que existe un asunto general.

El **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez** presentó ante esta Honorable Junta Directiva el informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), correspondiente al ejercicio 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** prosiguió a agotar el orden del día y agradece la participación de los integrantes.

IX.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las once horas con quince minutos del día 7 de marzo de 2024, declaró clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva

Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 7 de marzo de 2024.

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Público Interno Suplente de la Junta Directiva



Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain

Directora de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Maricruz Guzmán Chiñas

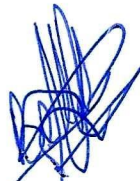
Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMyS)
Vocal de la Junta Directiva



Doctor Luis Miguel Flores Campaña

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 7 de marzo de 2024.

Académica Distinguida
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Dina Beltrán López

Académica Distinguida
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Eustolia Durán Pizaña

Representante de la Sociedad Civil
Vocal de la Junta Directiva



M.I. Jesús Ramiro Román Núñez

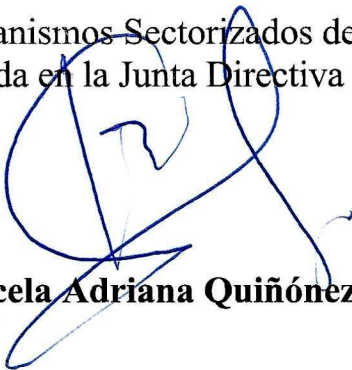
Coordinador Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno
Invitado en la Junta Directiva



Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 7 de marzo de 2024.

Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC
Invitada en la Junta Directiva


Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Tercer Vocal de la Junta Directiva


Maestro en Ciencias Jesús Aaron Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 7 de marzo de 2024.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyC.*